



## COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### El Ayuntamiento de Málaga participa en el programa 'Emplea-T' de la Junta de Andalucía para el fomento del empleo de jóvenes menores de 30 años

- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la aceptación de la subvención de 200.000 euros concedida por el Gobierno andaluz para este programa, a la que se sumará la aportación municipal de 201.621,17 euros, para contratar ocho técnicos superiores y medios

**Málaga, 10 de enero de 2025.**- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la aceptación de una subvención concedida por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento para su participación en el programa EMPLEA-T, destinado a la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza.

Cabe recordar que, tras solicitar la participación en esta convocatoria, se ha obtenido una subvención de 200.000 euros a los que se sumará una aportación municipal de 201.621,17 euros para sufragar los costes de contratación durante un año de ocho técnicos superiores.

1/2

En concreto, la participación del Consistorio en este programa permitirá la contratación de: 2 ingenieros de investigación y desarrollo; 2 ingenieros geógrafos; 2 licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o graduados en Magisterio con mención especial en Educación Física; 1 ingeniero topógrafo; y 1 licenciado o graduado en Ciencias Biológicas. Se establece una reserva del 10% (1 contrato) para personas con discapacidad. La selección de las personas participantes será a través del Servicio Andaluz de Empleo.

El Consistorio participa en la línea 7 de la subvención, que corresponde al "Incentivo para el fomento del empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de corporaciones locales".

El objetivo es fomentar el empleo mediante la adquisición de experiencia laboral directamente relacionada con su titulación al finalizar su etapa educativa, proporcionando las competencias profesionales necesarias para la mejora de su empleabilidad, a través del contrato formativo para la obtención de la práctica





profesional, en proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía.

Las personas contratadas recibirán la tutorización y participarán en acciones de orientación. En ningún caso estas contrataciones se destinarán a cubrir plazas de naturaleza estructural.

### Donación de obras de arte

En materia cultural, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la donación al Ayuntamiento de Málaga de un lote de obras artísticas que formarán parte de la colección municipal. Todas las donaciones se realizan de forma gratuita e incondicional sin coste adicional para el Ayuntamiento.

Las piezas donadas son 'Exégesis de la madre, 2024' de Abel Azcona, donada por el propio artista, compuesta por un conjunto de obras realizadas en tinta sobre papel, de dimensiones variables, y con un valor estimado de 49.000 euros; 'Pintura 331, 1977' de Águeda de la Pisa, un óleo sobre lienzo de 100 x 100 centímetros valorado en 14.000 euros y donado igualmente por la propia artista; dos obras serigráficas del artista Dámaso Ruano, con un valor estimado de 1.000 euros, donadas por Alicia Izquierdo; y, por último, el conjunto de pinturas 'Ayuda internacional para el campo español, 2002' realizadas con técnica mixta sobre lino, de distintas dimensiones, de Rufino de Mingo, que ha donado el propio artista y están valoradas en 9.000 euros.

2/2

